



Estadística - información de la Jefatura Provincial del Movimiento y Gobierno Civil de la provincia de Teruel



S. A. N. 655/91

1

Jefatura Comarcal de Calamocha Partido Judicial de Calamocha Ayuntamiento de Sarradina
 Jefatura Local de Sarradina Habitantes del Ayuntamiento 635

Presidentes y Vocales de la Comisión Gestora

NOMBRES	Fecha de nacimiento	Es excomulgado?	Fecha de ingreso en F. E. T.	Fecha nombramiento en el cargo	CARGOS QUE DESEMPEÑA		Actividad profesional	Horas que dedica al Ayuntamiento	OBSERVACIONES
					F. E. T.	Ayuntamiento			
Jon Colas Pires	22-11-907	si	22-10-37	20/11/907	Delegado de Información	Presidente	Ha renunciado	Ha renunciado	
Agustín Huallate Latal	28-8-907	si	18-7-36	20/11/907	ninguno	2º Alcalde			
Guillermo Bernal Honorio	1-11-908	no	18-7-36	20/11/907	Delegado de Justicia	1º Vtor			
Leandro Gaudin Pajo	24-9-913	si		20/11/907	ninguno	2º Vtor			
Juan Bethan Quilla	11-9-910	si	30-1-987	20/11/907	ninguno	3º Vtor			

Funcionarios de la localidad

NOMBRES	¿Pertenece a F. E. T.?	Fecha de ingreso	¿Colabora en F. E. T.?	¿Es propietario o interino en el cargo?	Antigüedad en el cargo	OBSERVACIONES
Secretario Ayuntamiento <u>Jose Alías Cuñado</u>	si	1-2-938	si	Propietario	25 años	
Juez Municipal <u>Pablo Peris Fraj</u>	si	18-7-936	si	Mal	8 años	
Fiscal id. <u>Saturmino Huallate Latal</u>	si		si	Mal	1 año	
Médicos <u>Germán Montaña Bausila</u>	no		si	Mal	5 meses	
Farmacéuticos <u>Julia Gaudin Pajo</u>	no		si	Mal	3 años	
Veterinarios <u>Melchor Berquiza Huallate</u>	si	18-7-936	si	Propietario	25 años	
Maestros <u>José Polo Gimón</u>			si	Propietario	10 años	
<u>Jacinto Gaudin Dominguez</u>	si	1-12-936	si	Propietario provisional	3 meses	

Actividad Local

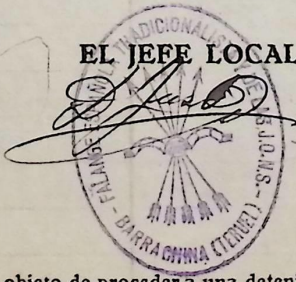
Problemas fundamentales del Ayuntamiento la construcción de locales escuela

Actividad que se realiza para su solución proporciona al Ayuntamiento el terreno necesario, concesión libre de intenciones por piedra y arena.

Estado de estas actividades en marzo de 1933 se solicitó la construcción del m
torces Ministerio de Instrucción Pública al comparecer del Decreto de 9 de
enero del mismo año, y en 1934 fueron tomados los datos por el Sr.
arquitecto de la Excma. Diputación para la redacción de planes, que
según noticias retroactivas fueron confeccionados

En Barrachina a 29 de junio de 1943

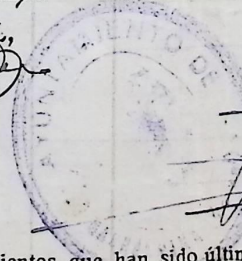
EL JEFE LOCAL,



EL JEFE COMARCAL,

[Signature]

EL ALCALDE,



[Signature]

NOTA.—Al objeto de proceder a una detenida estadística-información de las Autoridades de los Ayuntamientos que han sido últimamente reorganizados, a la par que otros datos que otros Servicios os solicitan por mi conducto, se os envía la presente hoja, la cual deberéis llenar atendiendo a las siguientes instrucciones: Debe ser rellenada por el Jefe local y el Alcalde, que deberán estampar su firma en el lugar señalado; siendo por lo tanto obra exclusiva de ellos, sin intromisión de persona extraña.

Se enviarán las tres copias al Jefe Comarcal respectivo quien después de estampar su firma, se reserva una copia, enviando de las dos restantes, una al Gobierno civil y otra a la Jefatura Provincial del Movimiento.

Todos los extremos deben ser cubiertos, no quedando ninguna casilla en blanco.